



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 23 de Noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN Nº 1953

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar las limpiezas de las zanjas que se encuentran sobre calle Futaleufú, desde calle Los Puelches hasta Mercedarias, en el barrio San Antonio Oeste.

Que, los días de lluvia la calle se inunda debido a que no existe un correcto drenaje en los desagües, que se encuentran tapados de basuras, pastos y ramas.

Que, los vecinos realizaron trabajos de zanjeo de manera rudimentaria para que los días de lluvia el agua no quede acumulada pero esto no resulta suficiente para el escurrimiento de la misma.

Que, la falta de circulación también afecta a las viviendas ya que el agua ingresa a los domicilios.

Que, además de que los líquidos quedan acumulados y se forman grandes barriales que no permiten transitar a los vehículos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Limpieza de desagües

ARTÍCULO 1°.-: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre Futaleufú, desde Los Puelches hasta Mercedarias, en el barrio San Antonio Oeste.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 23 de Noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN Nº 1953

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Comunicación será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REMÍTASE copia debidamente autenticada de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. BY/rmia

DADO EN EL RECINIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTITIRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MILVEINTITIRÉS.





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"